

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE
CARRERA DE
CONVOCATORIA No./20.....

**CONCURSO DE MERITOS Y EXÁMENES DE COMPETENCIA PARA
DOCENTES CONTRATADOS
GESTION ACADEMICA 202...**

La Facultad de sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para la elaboración de Convocatorias Académicas de docentes Contratados e Interinos, la Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° /202..., invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia en la (s) asignatura (a) o área (s) a las que postula y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos y Examen de Competencia para el cargo de:

DOCENTE CONTRATADO EN LA CARRERA DE

Nº	SIGLA	ASIGNATURA/ÁREA	CARGA HORARIA
Llenar	Llenar	Llenar	Llenar
Llenar	Llenar	Llenar	Llenar
Llenar	Llenar	Llenar	Llenar

Adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a Reglamento como sigue:

REQUISITOS:

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano (a) de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, a fin de evitar reclamos indicando el área (s), la (s) asignaturas o proyecto (s) según convocatoria.

- a. Curriculum Vitae documentado.
- b. Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano), o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal.
- c. Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económica comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico.
- d. Plan de Trabajo correspondiente a la (s) área (s), asignaturas (s) o proyecto (s) al que postula.
- e. No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o estar comprendido en casos de inhabilitación

normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.

- f. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- g. Certificado emitido por el Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma (sólo para docentes que hayan prestado sus servicios en la UMSA).
- h. Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.
- i. Declaración jurada en formulario interno de la Universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con objeto de evitar observaciones en aplicación a la Ley Financial y la Resolución 258/2006 de Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.
- j. No encontrarse utilizando licencias sin goce de haberes dentro de la Universidad (Carta de Declaración Jurada redactada y firmada por el postulante).

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE (S) SELECCIONADO (S)

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección, todos los profesionales que hayan sido elegidos de acuerdo a requerimientos establecidos en Convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en la Carrera:

- a. Declaración Jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial.
- b. Certificado de Nacimiento actual fotocopia simple.
- c. Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada
- d. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP.
- e. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad vigente.

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado hasta el (día, fecha, mes y año) hasta Hrs en Secretaria de Vicedecanato de la Facultad de (colocar dirección completa) Teléfono

La Paz, (SOLO MES Y AÑO)

.....
DIRECTOR CARRERA.....
FACULTAD DE

.....
DECANO(A).....
FACULTAD DE

Vo.Bo.
VICERRECTOR (A)

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE A LA CONVOCATORIA PARA
SU APROBACION Y FIRMA

Por parte de la Unidad Solicitante

1. *Resolución de Carrera que aprueba la Convocatoria y autoriza su publicación.*
2. *Resolución Del Honorable Consejo Facultativo que aprueba la Convocatoria y autoriza su publicación.*
3. *Certificación Presupuestaria de carga horaria otorgada por el Departamento de Personal Docente (Tiene Validez de 30 días calendario a partir de su emisión).*

Por parte de Secretaría Académica

1. *Revisión de la documentación y contenido de la Convocatoria realizado por el (la) Analista de Secretaria Académica.*
2. *Firma de la Convocatoria por parte del (la) Vicerrector (a).*

LAS CONVOCATORIAS PARA SU PUBLICACIÓN, DEBEN SER PRESENTADAS ANTE EL (LA) VICERRECTOR (A), CON NOTA FIRMADA POR EL DIRECTOR DE CARRERA Y DECANO DE LA FACULTAD, SOLICITANDO VISTO BUENO CONTANDO CON HOJA DE RUTA, ACOMPAÑANDO TODOS LOS REQUISITOS PRECEDENTEMENTE SEÑALADOS, CON 5 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN.

EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ES DE 20 DÍAS CALENDARIO Y 15 DÍAS CALENDARIO SI ES QUE LA PRIMERA CONVOCATORIA SE DECLARA DESIERTA.

